



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

28 de abril de 1989

Núm. 247-4

APROBACION POR EL PLENO

110/000164 **Protocolo hispano-colombiano de asistencia técnica en el sector de infraestructura sanitaria y de obras públicas en programas de integración popular, hecho en Madrid el 31 de mayo de 1988.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Protocolo hispano-colombiano de asistencia técnica en el sector de infraestructura sanitaria y de obras públicas en programas de integración popular, hecho en Madrid el 31 de mayo de 1988 (número de expediente 110/000164).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961